



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 47**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

En Antuco, siendo las 09:31 horas del día viernes 14 de octubre 2022, se lleva a efecto la 47° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en el salón Municipal.

La Sesión es presidida bajo la Presidencia del Alcalde, don Miguel Abuter León, quien procede a abrir la Sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales presentes, señores/a: Mauricio Saldías Parra, Ramón Águila Espinoza, Claudio Solar Jara, Elba Issi Saldías, Carlos López Ovalle, Nelson Isla Vilche.

Actúa como Secretario Municipal(s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal, el Sr. César Araneda Ramírez.

Concurren los siguientes funcionarios: Administrador Municipal, don Eduardo Ramírez Narbona. Director de Secplan, don Diego Díaz Rebolledo. Director de Desarrollo Comunitario, don Rodrigo Aguilera Vergara. Asesor Jurídico y Director de Seguridad Ciudadana, don César Araneda Ramírez. Encargado de transmitir la sesión, don, Francisco Vera Cáceres.

**La sesión se registrá por la siguiente tabla de materias a tratar:**

- 1.- Lectura del Acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Presentación y Análisis de Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos y su distribución en gastos DAF Municipal.
- 4.- Modificación N° 3, Modificación Presupuestaria de Gastos, Departamento Salud.
- 5.- Modificación N° 4, Incorporar los mayores ingresos "Aporte Estatal Percápita", para el pago de RR.HH y Gastos de Funcionamiento.
- 6.- Modificación N° 5, Incorporar los mayores ingresos "Programas de Reforzamiento de la Atención primaria de Salud", para el pago de recurso humano a honorario hasta el 31.12.2022
7. Audiencia al Consejo de Desarrollo de Salud del Centro Familiar del Cesfam Antuco
8. Cuenta Sr. Alcalde.
9. Cuenta Sres. Concejales.
10. Puntos Varios.



## DESARROLLO DE LA SESIÓN.

### **I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

Posteriormente el Secretario Municipal(s), procede a dar lectura a los Acuerdos de la sesión anterior. El Presidente llama a votar para aprobar el Acta anterior.

#### **Conclusión y acuerdo:**

**ACUERDO N° 237/22.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 46, efectuada el día 07.10.2022.**

### **II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

#### **Despachada:**

- Ofic. N° 621 de fecha 13.10.2022, mediante el cual el Alcalde cita a Sesión Ordinaria N° 47 del Concejo Municipal de Antuco, para el día 14 de octubre a las 09:30 horas, en el salón municipal.

#### **Recibida:**

- Carta N° 23 de fecha 11.10.2022, direccionada por doña Carolina Eugenia Rivas Valencia. Donde expone situación vivida por ésta última, en Cefsam de Antuco.
- Correo electrónico de fecha 06.10.2022, de Asociación Chilena de Municipalidades, mediante el cual se invita a encuentro nacional de concejales y concejales a desarrollarse del día 7 al 10 de noviembre.
- Carta de fecha 29.09.2022, direccionada por la Directiva Afusam, solicitando participar activamente del concejo municipal a lo menos 1 vez al mes, para tratar temas específicamente de salud..
- Oficio N° 95 de fecha 07.10.2022, enviado por la Directora Comunal de Salud, doña Claudia Cifuentes Herrera, mediante el cual propone al Honorable concejo Municipal, modificaciones presupuestarias.
- Carta de la Junta de Vecinos, sector Abanico, a Sr. Miguel Abuter León, Alcalde de la comuna de Antuco y honorable concejo municipal, dando a conocer el criterio de la asamblea, en sentido de no estar de acuerdo con el cambio de nombre de la calle principal de la Villa de Abanico.
- Oficio Ordinario de la Dirección de Obras Municipales N° 238 de fecha 11.10.2022, mediante el cual se solicita acuerdo del concejo municipal para adjudicación de Licitación Pública ID: 980313-34-LE22 "CONSTRUCCION ZANJA DE INFILTRACION P.T.A.S."



**MUNICIPALIDAD DE ANTUCO  
SECRETARÍA MUNICIPAL**

Finalizada la lectura de correspondencia, el Alcalde consulta a los Concejales/a si participarán del Encuentro Nacional de Concejales y Concejales, a efectuarse en la ciudad de Osorno, Región de Los Lagos, durante los días 7,8,9 y 10 de noviembre del presente año

Después de un análisis de la convocatoria, se concluye que la concejala Elba Issi Saldías, será la única en asistir al Encuentro Nacional de Concejales y Concejales.

Sometida a votación, se obtiene el siguiente resultado:

**Conclusión y acuerdo.**

**ACUERDO N° 238/22.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, resuelve aprobar la asistencia de la Sra. Concejala Elba Issi Saldías al Encuentro Nacional de Concejales y Concejales a desarrollarse en la ciudad de Osorno, desde el 07.11.2022 al 11.11.2022.-**

Luego, y en relación a la solicitud de Audiencia de la Directiva Afusam solicitando participar activamente del concejo municipal a lo menos 1 vez al mes, para tratar temas específicamente de salud; se acuerda conceder Audiencia únicamente para el día viernes 14 de octubre de 2022, no accediendo a la solicitud de concurrir al menos una vez al mes a sesiones de concejo municipal.

Sometida a votación, se obtiene el siguiente resultado:

**Conclusión y acuerdo.**

**ACUERDO N° 239/22.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, resuelve conceder audiencia a la Directiva Afusam en la sesión de concejo municipal del día 21.10.2022. De la misma forma, el concejo municipal no accede a la solicitud de concurrir una vez al mes a sesión de concejo municipal.**

**III.- PRESENTACION Y ANÁLISIS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS Y SU DISTRIBUCIÓN EN GASTOS DAF MUNICIPAL.**

El presidente se refiere al punto n°3 de la tabla, sobre el análisis de modificación presupuestaria por mayores ingresos y su distribución en gastos daf municipal.

Sobre el punto, se produce un intercambio de opiniones entre los concejales, relacionada con la finalidad de cada uno de los montos que se mencionan en la modificación planteada.

El Presidente invita a votar:



**Conclusión y acuerdo.**

**ACUERDO N° 240/22.-** El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, resuelve aprobar la Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos y su distribución en gastos de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal por un monto de M.\$235.280 (doscientos treinta y cinco millones doscientos ochenta mil pesos).

**IV.- MODIFICACIÓN N° 3, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, DEPARTAMENTO SALUD.**

El presidente llama a votar por la modificación N° 3, modificación presupuestaria de gastos, departamento salud. Sin objeción de los concejales/a

El Presidente invita a votar:

**Conclusión y acuerdo.**

**ACUERDO N° 241/22.-** El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, resuelve aprobar la Modificación N° 3, Modificación Presupuestaria de Gastos, Departamento Salud

**V.- MODIFICACIÓN N° 4, INCORPORAR LOS MAYORES INGRESOS “APORTE ESTATAL PERCAPITA”, PARA EL PAGO DE RR.HH Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

Sobre otra materia, el presidente llama a votar por la Modificación N° 4, Incorporar los mayores ingresos “Aporte Estatal Percapita”, para el pago de RR.HH y Gastos de Funcionamiento. Sin objeción de los concejales/a

El Presidente invita a votar:

**Conclusión y acuerdo.**

**ACUERDO N° 242/22.-** El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, resuelve aprobar la Modificación N° 4, Incorporar los mayores ingresos “Aporte Estatal Percápita”, para el pago de RR.HH y Gastos de Funcionamiento.

**VI.- MODIFICACIÓN N° 5, INCORPORAR LOS MAYORES INGRESOS “PROGRAMAS DE REFORZAMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD”, PARA EL PAGO DE RECURSO HUMANO A HONORARIO HASTA EL 31.12.2022.**

Sobre otra materia, el presidente llama a votar por la Modificación N° 5, Incorporar los mayores ingresos “Programas de Reforzamiento de la Atención primaria de Salud”, para el pago de recurso humano a honorario hasta el 31.12.2022. Sin objeción de los concejales/a



El Presidente invita a votar:

### **Conclusión y acuerdo.**

**ACUERDO N° 243/22.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, resuelve aprobar la Modificación N° 5, Incorporar los mayores ingresos “Programas de Reforzamiento de la Atención primaria de Salud”, para el pago de recurso humano a honorario hasta el 31.12.2022.**

### **VII.-AUDIENCIA AL CONSEJO DE DESARROLLO DE SALUD DEL CENTRO FAMILIAR DEL CESFAM DE ANTUCO.**

La directiva del consejo de desarrollo de salud del centro familiar del Cesfam de Antuco, se hace presente en la sala, representada por doña María Muñoz Balboa y don Fernando Melo, presidente y secretario respectivamente, en virtud de la citación realizada anteriormente, a fin de que dé cuenta de su gestión realizada a la fecha.

Doña María Muñoz, junto con saludar y presentar a quien la acompaña, refiere una necesidad que les aqueja en el Cesfam de un profesional podólogo, en función a que existe mucho adulto mayor y personas con diabetes en la comuna.

Solicita además, la presencia de un guardia en el Cesfam, sobre todo para las funcionarias que quedan haciendo turno de noche

Finalizada la presentación, el presidente hace uso de la palabra realizando aportes y sugerencias a los representantes del consejo de desarrollo de salud del centro familiar del Cesfam de Antuco.

Agregan los concejales/a felicitaciones a los representantes, aportando compromisos, sugerencias y aportes varios en relación a la solicitud de podólogo y guardia para el Cesfam.

### **VIII.- CUENTA DE ALCALDE.**

- El Alcalde pasa a dar cuenta de sus actividades:
- Informa que se llevará a cabo reunión de la Asociación de Municipios Cordilleranos (AMCORDI) el día jueves 20.10.2022 a las 11:00 hrs., en la comuna de Mulchén
- Luego informa que se reunió con la Delegada Provincial de Bio Bio, doña Paulina Purrán, y jefes de servicios como Carabineros, Sag, Pdi, Aduana, Vialidad, Conaf y autoridades Argentinas de Neuquén e intendentes del Cholar, Chosmalal, entre otros, para abordar la apertura del paso Pichachén.
- También comenta que, se reunió en la delegación provincial del Bio Bio con el Contralmirante encargado de la macro zona sur, para coordinar con los servicios policiales, informando la situación actual de cada comuna en relación a la violencia rural.



**MUNICIPALIDAD DE ANTUCO**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**

- Luego informa que, tiene una audiencia fijada para el día 19.10.2022 con la Directora de Subtel en la ciudad de Concepción, por el problema de telefonía en los sectores rurales.

El Presidente invita a votar:

**Conclusión y acuerdo.**

**ACUERDO N° 244 /22.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba la asistencia de los Concejales Carlos López, Elba Issi, Fabián Isla y Ramón Águila a participar de actividad de la Asociación de Municipios Cordilleranos (AMCORDI), a realizarse el día 20.10.2022 a las 11:00 horas en la comuna de Mulchén.**

**IX.- CUENTA SEÑORES CONCEJALES.**

Srs. Concejales/a manifiestan no tener cuenta que dar en esta sesión de consejo municipal.

**X.- PUNTO VARIOS.**

• **Concejal Mauricio Saldías Parra.**

- El Concejal consulta por respuesta de Representación N° 09 de fecha 22.09.2022, del Director de Control Interno Municipal, el que detectó infracciones normativas al uso de los recursos de la cuenta 215.2104.004. Señala que en su calidad de concejal, la Ley lo obliga y acusa de notable abandono de deberes si no realiza su trabajo, refiriendo que enviará dicha información a Contraloría general de la República para salvaguardar su calidad de concejal.
- Sobre otro punto, solicita la respuesta al sumario del ex funcionario encargado del área de turismo. Desconoce todo tipo de antecedente; los que necesita para cerrar ese ítem o de lo contrario, iniciar un juicio de cuenta respectivo.

El Presidente, en respuesta señala que, se está en proceso de investigación de dicho sumario requiriendo los informes respectivos a la DAF, estando a la espera de éstos, los que debieran llegar en el transcurso de la próxima semana.

- Agradece el hecho de haber considerado en la Modificación presupuestaria los 70 millones de pesos para comprar el terreno del comité bicentenario.
- Solicita la posibilidad de seguir aumentando los sobresaltos implantados en la comuna para la reducción de velocidad.
- Solicita pedir un informe al Director del Cesfam indicando cuales han sido las gestiones realizadas después de haber estado en la audiencia del consejo municipal, en especial, para verificar la instauración de la sala de reposo comprometida.



- **Concejal Nelson Isla Vilche.**

- Como primer punto, recuerda y reitera situación del llamado a licitación que viene con la modernización de la planta municipal del año 2019, se necesita oficina medio ambiental, contratación de personal profesional ojalá de la comuna, consulta él ¿por qué no se ha hecho?.

Presidente responde que se está trabajando en ello, y a final del mes de octubre estará listo para en noviembre llamar a concurso público.

- Luego el concejal señala concordar con el concejal Mauricio Saldías, respecto de la actualización del plano regulador, en virtud de la compra de terreno que se tiene considerada.
- Sobre otra materia, consulta respecto del planteamiento efectuado a la Seremi de Justicia en la reunión AMCORDI efectuada en la comuna respecto a los problemas que se tienen con el abogado Adriano Baldobín, ¿Qué respuesta ha tenido?

Presidente indica que se reiteró consulta respecto del mismo tema, y se está a la espera de respuesta.

- Después, el concejal consulta respecto de las rendiciones de los programas de esterilización de la subdere, consulta si se habrá terminado eso para poder postular

Presidente señala haber tomado contacto con la encargada regional de los petrac, quien le entregó consideraciones a tomar en cuenta al ingresar a la nueva plataforma

- También el concejal, recuerda al Alcalde que, al contratar personal nuevo en el municipio debe presentarlo al próximo concejo, hecho que no se ha materializado.

Presidente indica que para el próximo concejo estarán citados los nuevos funcionarios contratados.

- Luego el concejal manifiesta no estar de acuerdo con el informe jurídico emitido respecto de la solicitud de subvención solicitada por la fundación Krater. Solicita una moción para que se pronuncie, respecto de lo mismo, el director de control interno municipal.

Presidente manifiesta confiar en el informe jurídico, sin perjuicio de ello, solicitará pronunciamiento de Director de control.

- Concejal consulta respecto de la certificación del SCAM, ¿en qué proceso estamos?



Director de SECPLAN informa que esa dirección está a cargo de dicho proyecto y se está trabajando en conjunto con el Ministerio de Medio Ambiente. Refiere estar en la tercera etapa, que corresponde a la excelencia.

• **Concejal Ramón Águila.**

- El Concejal recuerda petición efectuada anteriormente, respecto de luminarias en los sectores rurales Los Catillos, Villa Peluca, Villas Las Rosas, entre otros.

Presidente señala que ese proyecto ya está siendo diseñado por Director Secplan, desde el sector Mirrihue hacia arriba.

Complementa la información el Director SECPLAN, señalando que dicho proyecto se encuentra subido a la plataforma, y lo que está pidiendo el Gobierno Regional es la visación de Vialidad. Y se está a la espera de dicha visación

- Enseguida el concejal consulta por ¿cuándo se comenzarán los trabajos del parque de la villa Los Quillayes?

Presidente señala que ya está adjudicado este proyecto, complementando el Director SECPLAN la información, señalando que solamente falta que lo vengán a firmar, porque están en el trámite de la boleta de garantía.

- Posteriormente, el Concejal indica que el canal de riego viene seco, consulta ¿cuándo se comenzará con los trabajos de limpieza?

El Presidente, señala que dichos trabajos se tuvieron que licitar, acortando los plazos de dicha postulación, proponiendo el próximo día jueves como fecha para conocer la empresa que se adjudicó la licitación.

- También el concejal pregunta por los 37 metros de vereda que se harían al final de la calle Maipú,

Presidente señala que hará consulta a la Dirección de Obras Municipales, ya que no se encuentra en la sesión por estar con licencia médica.

- Sobre otro punto, consulta por el número de proyectos culturales y deportivos que tiene la comuna por el Gobierno Regional.

Director de la DIDECO informa que se han postulado, según las bases pertinentes, a 1 proyecto de cultura y a 1 proyecto de deportes.

• **Concejala Elba Issi Saldías.**

---



**MUNICIPALIDAD DE ANTUCO**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**

- Como primer punto, consulta por un nuevo carro policial, ya que como es sabido, uno de los carros fue chocado.
- La Concejala consulta por la investigación de la camioneta municipal que fue robada y por los robos ocurridos en locales comerciales de la comuna.

Presidente responde que respecto del robo de la camioneta municipal, eso está en manos de la justicia, investigación que se está llevando a cabo sin tener responsables de ese hecho. Refiere que el seguro devolvió una cantidad de 11 millones de pesos aproximadamente por aquel hecho. Culmina señalando que los otros robos consultados, no se ha tenido mayor información.

Director de Seguridad Pública complementa la información, señalando que no se ha tenido información de los robos consultados, ya que estas son causas e intervinientes particulares. Agrega a la información, que desde el Gobierno Regional se comprometieron en hacer llegar vehículos nuevos de aquí a fin de año.

- También el concejal se refiere al tema de los últimos contratos, especialmente la contratación del nuevo Asistente Social, señala que no está de acuerdo, y se suma a las expresiones vertidas por el resto de concejales.

El Presidente señala que evaluará en diciembre la continuidad o no del profesional.

**Concejal Claudio Solar Jara.**

- Como primer punto, consulta por el ingreso de algunos alumnos a la beca universitaria.

El Director de DIDECO explica en qué consiste el reglamento de las becas, cómo, cuándo y qué requisitos se debe tener para la postulación a la misma.

• **Concejal Carlos López Ovalle.**

- El concejal informa que en la semana que transcurre hubieron algunos accidentes en el volcán, y producto de lo mismo, sugiere al Alcalde, la creación de una frecuencia radial comunal de emergencia. Respecto del mismo tema, señala que se está trabajando junto al concejal Isla en una ordenanza que diga relación con las necesidades que pueda tener la comuna.
- Luego el concejal consulta respecto de los reductores de velocidad.
- Enseguida el concejal consulta por las postulaciones al FNDR.



**MUNICIPALIDAD DE ANTUCO**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**

El Presidente informa que respecto de los caminos de Vialidad, se va a solicitar a ellos la instalación de éstos reductores; para las calles de la comuna, se considerarán para la instalación de dichos reductores.

- El concejal, culminando su intervención, entrega un mensaje bíblico a todos los presentes en la sesión.

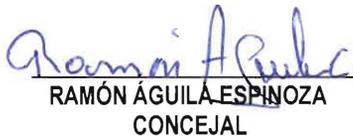
Cumplido el propósito de la sesión, el Presidente agradece la asistencia y participación de los presentes, luego procede a levantar la sesión, cuando son las 12:40 horas.



MAURICIO SALDÍAS PARRA  
CONCEJAL



MIGUEL ABUTER LEÓN  
PRESIDENTE



RAMÓN ÁGUILA ESPINOZA  
CONCEJAL



CLAUDIO SOLAR JARA  
CONCEJAL



ELBA ISSI SALDÍAS  
CONCEJAL



CARLOS LÓPEZ OVALLE  
CONCEJAL



NELSON ISLA VILCHE  
CONCEJAL



MUNICIPALIDAD  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
ANTUCO

CÉSAR ARANEDA RAMÍREZ.  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)  
MINISTRO DE FE

CAR/ car. -